

MIÉRCOLES, 6 DE JULIO DE 2016 - BOC NÚM. 130

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2016-6080 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, para la contratación de los servicios para desarrollar parte del Plan de Dinamización de Bibliotecas Municipales aprobado en 2015. Expediente 141/16.*

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Ayuntamiento de Santander.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 141/16.

2.- Objeto del contrato.

- a) Descripción: Desarrollo de parte del Plan de Dinamización de Bibliotecas Municipales aprobado en 2015, en concreto las líneas estratégicas 2 "Programación Cultural" y 7 "Información".
- b) Lugar de ejecución: Santander.
- c) Plazo de ejecución: Desde el 1 de agosto de 2016 a 31 de mayo de 2017.

3.- Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto, con varios criterios de adjudicación.

4.- Presupuesto: Importe: 30.000 euros, IVA incluido.

5.- Garantías.

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5 % del presupuesto de adjudicación, excluido el IVA.

6.- Obtención de documentación e información.

- a) Ayuntamiento de Santander, página Web, www.ayto-santander.es Perfil del Contratante.
- b) Dirección: Plaza del Ayuntamiento, s/n.
- c) Localidad y código postal. Santander, 39002.
- d) Teléfono: 942 20 06 62.
- e) Telefax: 942 20 08 30.

7.- Requisitos específicos del contratista.

La solvencia económico-financiera, según lo dispuesto por el artículo 75 del TRLCSP, modificado por el R.D. 773/2015 de 28 de agosto, se acreditará mediante la disposición de un seguro de indemnización por riesgos profesionales por importe no inferior al presupuesto del contrato.

La solvencia técnica de la empresa será la experiencia en la realización de trabajos similares que se acreditará aportando: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años, relacionados de forma directa con el objeto del contrato, que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos.

8.- Presentación de las ofertas.

a) Durante el plazo de 20 días naturales contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el B.O.C. hasta las 13 horas, si este día fuera sábado o inhábil se trasladará al día siguiente hábil.

CVE-2016-6080

MIÉRCOLES, 6 DE JULIO DE 2016 - BOC NÚM. 130

b) Documentación a presentar.- La documentación que deberán presentar los licitadores es la prevista por la cláusula número VII del Pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobado. Los criterios de valoración son los indicados en la cláusula nº 9 de la hoja resumen:

— Criterios de valoración que no se aplican mediante fórmulas o cifras:

- Programación y planificación de las actividades, se puntuará con un máximo de 25 puntos.

- Metodología aplicada por la empresa para la organización de este servicio, se puntuará con un máximo de 12 puntos.

- Originalidad de los proyectos y adecuación a la finalidad de animación a la lectura que se persigue, de los niños y adolescentes, se puntuará con un máximo de 11 puntos.

— Los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas o cifras, se puntuará con un máximo de 52 puntos, a la oferta que presente el precio más bajo.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Santander, Servicio de Contratación, Plaza del Ayuntamiento, s/n.- 39002, Santander.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) No se admitirán variantes.

9.- Apertura de ofertas: Sobres 1 y 2. Se realizará por la Mesa de Contratación al siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, a las 12 horas. En caso de ser un día inhábil o sábado se trasladará al siguiente día hábil.

10.- La apertura del sobre 3 será convocada mediante anuncio publicado en la página web, www.ayto-santander.es Perfil del Contratante.

11.- Gastos de los anuncios. Los gastos de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 24 de junio de 2016.

La concejal de Economía, Hacienda, Contratación, Patrimonio y Transparencia,
Ana M^a González Pescador.

2016/6080